

2ª CONVOCATORIA

PROYECTOS DE DEPORTE, ARTE
E INCLUSIÓN SOCIAL



DEPORTE, ARTE E INCLUSIÓN SOCIAL

2ª CONVOCATORIA DE PROYECTOS (ESPAÑA) [CSD + ID SPORT]
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES + IDENSITAT

El Consejo Superior de Deportes [CSD] en colaboración con Idensitat [iD SPORT] abre la segunda convocatoria de proyectos de carácter interdisciplinar promoviendo la relación del deporte con el ámbito social, cultural y creativo. Este texto da algunas referencias de los ámbitos y objetivos específicos en los que se propone incidir, así como las bases concretas que determinan y complementan las orientaciones generales.

Estamos asistiendo al desarrollo de lo que podríamos considerar como un «campo» de compromisos sociales del deporte que tienen como fin la actuación en situaciones de exclusión social con intervenciones en contextos desfavorecidos.

El desarrollo cada día mayor de actividades y proyectos deportivos dirigidos a estos sectores nos lleva a plantear una búsqueda de experiencias o «buenas prácticas» que sirvan para generar nuevas formas de aprendizaje y de debate sobre la interacción entre deporte, las prácticas creativas (arte, diseño, arquitectura, etc.) y las problemáticas sociales.

El deporte, en su interacción con otros campos, puede apoyar los procesos de cohesión social. Especialmente cuando ayuda a consolidar lugares, éste hace de punto de encuentro o de comunicación entre iguales, convirtiéndose así en una fuente interesante de capital social y en un elemento para la generación de diferentes redes de relaciones sociales (contactos, amigos, amistades, prestigio, etc.).

En el ámbito del arte –y en general en las prácticas creativas– la relación con el deporte suele ser circunstancial o de carácter temático. Pero existen experiencias artísticas que buscan en ciertas dinámicas sociales una opción de trabajo basada en la relación y la creatividad compartida. El deporte facilita estas relaciones y conexiones. Las actividades deportivas suelen favorecer el contacto y relación entre personas y grupos de distintos orígenes sin los protocolos que se exigen en otro tipo de actividades.

Poner ambos aspectos en relación puede contribuir al desarrollo de proyectos que incentiven la creatividad social y el intercambio de valores propios de cada campo de acción en determinados contextos locales.

No obstante, dentro de esta dinámica, es importante reconocer los límites tanto de las actividades deportivas como de las prácticas creativas. Es decir, el deporte o las actividades deportivas, así como el arte o las actividades creativas por sí solas no cambian las situaciones de exclusión social o cultural. Para ello se necesita la combinación de cada parte con políticas e intervenciones desde proyectos transversales.

El objetivo de esta convocatoria es detectar proyectos existentes, generar un archivo de «buenas prácticas», difundirlas y apoyar la creación de nuevas experiencias transversales que surjan de la relación entre las prácticas deportivas y las prácticas artísticas. La convocatoria está orientada a una amplia gama de organizadores, creadores y agentes que operan en diferentes territorios del estado español.

MODALIDADES

La convocatoria se abre a dos modalidades diferentes, relacionadas con los frentes de acción que **CSD** e **iD SPORT** se plantea desarrollar. Por un lado el **Banco de Proyectos**, orientado a proyectos existentes, y por otro el **Laboratorio de Proyectos**, que persigue la producción de nuevos proyectos experimentales.

1. BANCO DE PROYECTOS

Se convocan proyectos deportivos con compromiso social; proyectos artísticos relacionados con temáticas deportivas; y proyectos que, de manera híbrida, actúen transversalmente entre los distintos ámbitos de acción: creativo, deportivo y social. Se seleccionarán proyectos en proceso de realización o ya finalizados que aporten elementos diferenciales y de innovación. Éstos formarán parte de un archivo o banco de proyectos con el objetivo de difundirlos y hacerlos accesibles públicamente. Los proyectos seleccionados recibirán una mención de reconocimiento por parte del Consejo Superior de Deportes con motivo de esta convocatoria. Además, se otorgarán tres premios con una dotación de 1.000 euros para cada uno de ellos.

El Banco de Proyectos va dirigido a:

Asociaciones, clubs de deporte, organizaciones u otras entidades que tengan como objetivo principal la inclusión social de personas así como la intervención social a través del deporte en zonas desfavorecidas.

Creadores y colectivos de diferentes disciplinas (artistas, arquitectos, diseñadores, etc.) que promuevan proyectos creativos relacionados con temáticas deportivas y con especial orientación hacia cuestiones sociales.

Proyectos basados en la colaboración entre organizaciones y asociaciones de carácter deportivo con colectivos e individuos que, desde el ámbito de las prácticas artísticas contemporáneas, articulen proyectos híbridos; que, a partir de la relación entre creatividad y deporte, aborden cuestiones de inclusión o intervención social.

2. LABORATORIO DE PROYECTOS

Se convocan proyectos que propongan formatos de intervención en el espacio público en los que la relación arte-deporte-sociedad sea el principal hilo conductor. Estos proyectos deben tratar aspectos relacionados con el espacio social, detectando conflictos, proponiendo estrategias de negociación o de participación a través de la interrelación entre prácticas artísticas y deporte, abordando metodologías explícitas en esta transversalidad. Se dirige a proyectos que puedan desarrollarse a medio-corto plazo y que experimenten formas de producción compartida en colaboración con organizaciones locales pertenecientes a contextos urbanos o rurales. Uno de los objetivos es promover proyectos desde el ámbito de las prácticas artísticas contemporáneas que incidan en el espacio público, que articulen metodologías de colaboración directa con agentes o colectivos locales y que el elemento articulador de todo ello esté vinculado a prácticas deportivas formales o informales.

Las propuestas seleccionadas recibirán una mención de reconocimiento por parte del Consejo Superior de Deportes y recibirán para su producción un importe máximo de 9.000 euros, de los cuales un máximo del 20% podrán destinarse a honorarios. El total de propuestas seleccionadas podrá formar parte del Banco de Proyectos y participar en un proyecto expositivo que se organizará a partir de esta convocatoria.

El Laboratorio de Proyectos va dirigido a:

Creadores que desde el ámbito de las prácticas artísticas contemporáneas trabajen en colaboración con organizaciones, asociaciones o entidades deportivas, ideando proyectos híbridos que hagan referencia a cuestiones de inclusión o intervención social, a partir de la relación transversal entre creatividad y deporte.

Los proyectos convocados desde ambas modalidades podrán referirse a cualquier población española. La participación está abierta a cualquier nacionalidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN

La selección de proyectos correrá a cargo de un comité formado por:

- **Marta Carranza Gil-Dolz del Castellar** Subdirectora general de promoción deportiva y deporte paralímpico. Consejo Superior de Deportes.
- **Carmen Guerrero Martínez** Periodista. Asesora del gabinete del secretario de Estado. Presidente del Consejo Superior de Deportes.
- **Gaspar Maza** Antropólogo. Coordinador del programa Deporte e inclusión social-Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte. Consejo Superior de Deportes.
- **Ramón Parramon** Artista. Director de IDENSITAT y de ACVic. Centre d'Arts Contemporànies.
- **Martí Peran** Comisario independiente y profesor titular de teoría del Arte en la Universidad de Barcelona.

DISPOSITIVOS AUTÓNOMOS DE VISIBILIDAD

CSD e iD SPORT activarán mecanismos para reforzar la presentación y difusión de cada uno de los proyectos según las características intrínsecas de las diferentes producciones. Esto supondrá incentivar formatos de presentación específicos tales como intervenciones en el espacio público, exposiciones, publicaciones, etcétera. De esta manera el concepto expositivo se usará para dar visibilidad a los proyectos seleccionados.

DISPOSITIVO EDITORIAL

La estrategia de comunicación, divulgación e interpretación de los diferentes proyectos se realizará mediante la Web, en la que se actualizará de manera permanente la información en torno a los proyectos seleccionados, su proceso y el conjunto de actividades generadas. Se prevé la creación de contenidos específicos ya sea en formato de texto, imagen o vídeo.

Los proyectos seleccionados podrán formar parte de una publicación temática sobre prácticas artísticas, prácticas deportivas e inclusión social.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán remitirse en formato digital a través del formulario que se encuentra en la web: <http://idensitat.net>, especificando la modalidad de convocatoria en la cual se participa: **Banco de proyectos** o **Laboratorio de proyectos**.

Para la categoría **Banco de Proyectos** es necesario presentar en un único documento en formato pdf:

- Descripción que defina las líneas básicas del proyecto y sus objetivos. (5.000 caracteres máx.)
- Imágenes y textos sobre el proyecto y referencias del contexto en el que se desarrolló. (5.000 caracteres máximo y 10 imágenes.)
- Currículum de los miembros del proyecto especificando un representante, o currículum individual en el caso de personas físicas
- Datos de contacto (nombre, teléfono, e-mail y dirección postal)

Para la categoría **Laboratorio de Proyectos** es necesario presentar en un único documento en formato pdf:

- Propuesta a desarrollar: documento escrito que defina las líneas básicas del proyecto. (5.000 caracteres máx.)
- Un máximo de 10 imágenes para facilitar la comprensión del proyecto
- Currículum de los miembros del proyecto especificando un representante, o currículum individual en el caso de personas físicas
- Datos de contacto (nombre, teléfono, e-mail y dirección postal)

PLAZOS DE PRESENTACIÓN

El período para la presentación de propuestas finaliza el 15 de noviembre de 2011.

La realización de todos los proyectos debe efectuarse y finalizarse dentro del año 2012.

Los trabajos seleccionados y los proyectos correspondientes son propiedad del autor o autores. Se permitirá su reproducción para las distintas publicaciones que promuevan CSD e iD SPORT, para la divulgación en su página Web y en todos aquellos casos relacionados con la difusión del programa.

Para cada proyecto seleccionado en la modalidad Laboratorio de Proyectos, se efectuará un contrato específico en función de los objetivos, temporización y presupuesto. Los trabajos producidos en el marco de CSD e iD SPORT deberán explicarlo en caso de que se presenten públicamente fuera de este ámbito.

CSD e iD SPORT incorporarán a su fondo documental y de archivo toda la documentación que se genere en la convocatoria.

+INFO
www.csd.gob.es
www.idensitat.net
www.planamasd.es

CONTACTO
inclusion.social@csd.gob.es
idensitat@idensitat.net